


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	FEBRERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		FARFAN AGUILAR JOSE CARLOS					
Tipo	DNI	Número	02794311	Fecha de Ingreso	24/10/2022	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE FILETEADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		149.14					
REMUNERACION DOMINICAL		24.86					
Total		174.00					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	14.49						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579050702086247		14.49				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CATORCE CON 49/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



FARFAN AGUILAR JOSE CARLOS

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	FEBRERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		FARFAN AGUILAR JOSE CARLOS					
Tipo	DNI	Número	02794311	Fecha de Ingreso	24/10/2022	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE FILETEADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		149.14					
REMUNERACION DOMINICAL		24.86					
Total		174.00					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	14.49						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579050702086247		14.49				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CATORCE CON 49/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



FARFAN AGUILAR JOSE CARLOS

EMPLEADOR

